

MAORJA S.A.

**Asamblea General de Accionistas de la sociedad
"MAORJA S.A."
Acta n. 8**

A los 20 días del mes de Abril del 2018, siendo las 20:00 horas, en las instalaciones de la empresa Av. De la Prensa 49-98 y Río Curaray, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de Acciones:
• RAMIRO IVA LOPEZ PULLES	362,00
• MISHELL CAROLINA JARRIN MOREIRA	638,00
• CARLOS RENE PUGA PROAÑO	98,00
• OSWALDO RENE JARRIN MONTESINOS	690,00
• LUIS ANIBAL RIOFRIO MORA	98,00
• HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA	39,00
• ALEX ALFREDO JARRIN MOREIRA	75,00
Suma de capital social 2000,00	

Los accionistas de la Compañía MAORJA S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de Secretario ad-hoc de Junta de Accionistas
3. Informe Gerente General período 2017
4. Informe económico del período 2017;
5. Informe Comisario período 2017
6. Estudio Estados Financieros 2017
7. Designación de Comisario Período 2018-2019
8. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía Oswaldo René Jarrín Montesinos informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 2000,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección de Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas. Se nombra al secretario de la presente Junta de Accionistas al Arq. Alex Jarrín Moreira.

3º Informe Gerente General período 2017. El Gerente de la Compañía Dr. Alfredo Jarrín procede a dar lectura del Informe:

INFORME DE GERENCIA

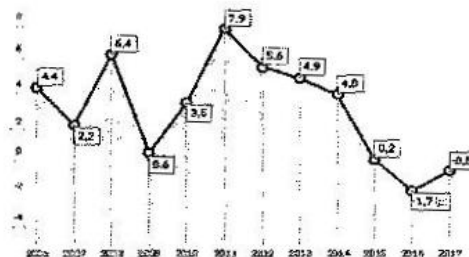
Quito, 20 de Abril del 2018.

Señores:
ACCIONISTAS MAORJA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de la Empresa MAORJA S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2017. El presente informe tiene por objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACIÓN DEL PAÍS



PIB

"La economía ecuatoriana creció 3,8% en el tercer trimestre de 2017, en comparación con el mismo periodo del año previo, y estuvo impulsada por el consumo de los hogares, que registró un incremento de 5,3%, información obtenida por el Banco Central del Ecuador(BCE).

Las importaciones en el país crecieron 8,8%, debido al retiro de salvaguardias en el último año, mientras que las exportaciones cayeron 0,5% entre el tercer trimestre de 2016 y el de 2017.

Además, la refinación de petróleo fue la industria que más creció en el periodo (47,2%), seguida de las actividades de servicios financieros (13,8%).

Entre otros sectores que crecieron está la pesca, con siete trimestres seguidos de crecimiento; la manufactura, con cuatro trimestres seguidos de desarrollo, y el comercio, aupado por el mayor consumo de hogares y por las importaciones.

Por otro lado, la construcción sigue registrando saldos negativos, con nueve trimestres consecutivos de caída, esta vez fue de -8,5%.

Según la titular del BCE, el crecimiento de Ecuador en el tercer trimestre de 2017 fue el segundo más alto después de Argentina "y mejor que el de Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y Perú", pese a que la inversión extranjera directa aumentó en apenas en \$ 134 millones.

Durante el tercer trimestre se presenta un crecimiento del turismo, tanto local como extranjero, lo que genera una dinamización del sector.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el periodo 2017 se obtuvo una utilidad debido al cálculo del avance de obra, mas no por ventas del proyecto ya que se obtuvo una pequeña paralización en el mercado debido a la crisis económica presentada en el país.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La Compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes que reportar desde el punto de vista laboral.

5.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Los ingresos por ventas y anticipos de clientes se han mantenido durante el ejercicio económico, siendo así que la compañía en este periodo ha logrado obtener utilidades.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instalados en ellas, y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

7.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

De acuerdo a los resultados obtenidos mi sugerencia es realizar la distribución de los dividendos obtenidos hasta el periodo 2017.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza que siguen teniendo en mi persona, la misma que no defraudaré ya que seguiré trabajando para fortalecer la empresa.

Atentamente

Dr. Alfredo Jarín

4º. Informe Económico Período 2017. Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

5º. Informe Comisario Período 2017. Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2017.

**SEÑORES
MAORJA S.A.**

A la Junta de accionistas:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de MAORJA S.A. que se ha revisado la documentación suficiente de libros contables y balance en conjunto del ejercicio 2017 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y económica de la empresa.

La administración realizó los Estados Financieros tomando en cuenta las políticas contables, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran sustentados con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances determinando en las cifras que contiene el mismo Balance al 31 de Diciembre del 2017.

Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y

reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la aplicación correcta de las NIIFs en el proceso de la información contable.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de la Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración al 31 de diciembre del 2017, cumple con los parámetros apropiados en sus libros por lo cual manifestó que no existen inconsistencias significativas que cambie los saldos de las cuentas.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca Suárez
COMISARIO

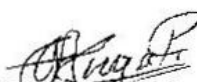
6°. Estudio Estados Financieros 2017. Los accionistas presentes una vez revisado los estados financieros del 2017 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

7° Designación de Comisario Período 2018-2019 Los accionistas presentes sugieren la reelección del Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

8°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10:00 pm.


Presidente
Oswaldo René Jarrín Montesinos


Secretario Ad-hoc de la Junta
Alex Alfredo Jarrín Moreira


Accionista
Mishell Carolina Jarrín Moreira
Accionista
Carlos René Puga Proaño
Accionista
Ramiro Iván López Pulles
Accionista
Luis Anibal Riofrío Mora
Accionista
Heiner Gustavo Flores Medina